



## Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

### RESOLUCIÓN SAF MPF N° 185/2021

Mendoza, 09 de noviembre de 2021.

#### VISTO:

Lo dispuesto por Ley N°8008 y sus modificatorias, lo establecido en la Ley N°8706 artículos 132, 139, 140, 142 y 149; Decreto Reglamentario 1000/15, Ley N° 9193; y Resoluciones de Procuración General N°564/16 y N° 650/19, y,

#### CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza, teniendo la facultad del dictado de su propia normativa, necesaria a los efectos de cumplir con una correcta ejecución de su presupuesto asignado al presente ejercicio, procurando la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que por expediente EX-2021-06704714--GDEMZA- MPF#PJUDICIAL se tramitó llamado a Licitación Pública para la **ADQUISICION DE SOFTWARE MAGNET AXION COMPUTER**, licencia perpetua, actualizaciones y SMS (Servicio de Mantenimiento y Soporte Técnico) por el periodo de 12 meses para la Unidad de Apoyo para la Investigación Fiscal (UDAPIF) del Ministerio Público Fiscal – Proceso n° 10202-0030-LPU21.

Que el día 05/11/2021 se realizó el acto de apertura de ofertas, constatándose la ausencia de ofertas (Orden 31- Documento GEDO N° IF-2021-7203677 - -GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Por lo expuesto y en virtud de la normativa vigente, el **SR. ADMINISTRADOR FINANCIERO**,

#### RESUELVE:

I) **DECLARAR DESIERTO POR FALTA DE OFERTAS** la Licitación Pública para la **ADQUISICION DE SOFTWARE MAGNET AXION COMPUTER**, licencia perpetua, actualizaciones y SMS (Servicio de Mantenimiento y Soporte Técnico) por el periodo de 12 meses para la Unidad de Apoyo para la Investigación Fiscal (UDAPIF) del Ministerio Público Fiscal - Proceso de Licitación Pública N° 10202-0030-LPU21.

II) **ENCOMENDAR** a la **UNIDAD DE APOYO PARA LA INVESTIGACION FISCAL (UDAPIF)** del Ministerio Público Fiscal a realizar la **COMPRA DIRECTA** de los insumos objeto de las presentes actuaciones, en caso de subsistir la necesidad, por cuerda separada y según la normativa vigente.

III) **AUTORIZAR** al Departamento de Compras y Contrataciones a correr los Volantes de Imputación correspondientes ante el Departamento de Contabilidad del

IF-2021-07265773-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL



## Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal para su intervención contable y a realizar los ajustes necesarios en caso de corresponder.

IV) **NOTIFICAR**a los interesados en lo pertinente en cuanto por derecho corresponda.

**NOTIFIQUESE, REGISTRESE, ARCHÍVESE.**

ff/JJF



Lic. JORGE J. FRIGERIO  
Administrador Financiero-S.A.F.  
Ministerio Público Fiscal  
Procuración General Mendoza